

ACTA No. 39/2013.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 10:23 DIEZ HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA 05 CINCO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, DA INICIO LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015**, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO LOS CC. C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES PROPIETARIOS: LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, C. SALVADOR RICO ARREDONDO, C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA, C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO, ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, PROF. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO Y T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO EL DÍA DE AYER LE HABLÓ POR TELÉFONO PARA AVISAR QUE POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR NO ESTARÁ PRESENTE EN LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE LA INASISTENCIA DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO.

2.- ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015.

3.- ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- ÚNICO: ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015, 5.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

4.- ÚNICO: ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL TEXTO QUE CONTIENE EL PRIMER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, LO QUE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ SOLICITA QUE A FIN DE NO VIOLAR EL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EN LO QUE RESPECTA AL PROCEDIMIENTO PARA EL DEBATE DE ALGÚN TEMA Y QUE LIMITA A DOS PARTICIPACIONES DE HASTA POR CINCO MINUTOS EN CADA INTERVENCIÓN A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, SE PUEDE ACORDAR LA METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS Y REVISIÓN DEL INFORME, PARA QUE SE REALICEN LAS OBSERVACIONES POR ÁREAS, A EFECTO DE NO TENER LA LIMITANTE REGLAMENTARIA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE SE ESTÁ ABIERTO AL DIALOGO, CON LA FINALIDAD DE LOGRAR EL CONSENSO PARA QUE SE EFECTÚEN LAS CORRECCIONES RESPECTIVAS, PUES SE TRATA DEL ANÁLISIS DE UN DOCUMENTO QUE REPRESENTA IMPORTANCIA.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA SOLICITA NO LIMITAR LAS INTERVENCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y HACER MÁS DINÁMICAS LAS POSIBLES OBSERVACIONES QUE SE TENGAN AL RESPECTO, POR SU PARTE LE GUSTARÍA EXPRESAR SU SENTIDO EN CUANTO AL INFORME, PORQUE SI SE PRETENDE PRESENTARLO DE LA MANERA EN QUE SE PRESENTA NO ESTÁ DE ACUERDO, TODA VEZ QUE EL INFORME DEBE REFLEJAR LAS METAS CUMPLIDAS Y CUALES ESTÁN A PUNTO DE CUMPLIRSE, ENCUENTRA MUCHOS VACÍOS A PARTE DE LAS FALTAS ORTOGRÁFICAS, ADEMÁS EN LA LECTURA NO SE COMPRENDE BIEN EL SENTIDO DEL INFORME, POR ESO CONSIDERA IMPORTANTE MODIFICARLO EN DIVERSOS ASPECTOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE EL INFORME SE ENCUENTRA ESTRUCTURADO POR ÁREAS Y NO SE AFECTAN LAS METAS ALCANZADAS MEDIANTE EL PROGRAMA DE GOBIERNO, PUES EL ÁREA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL SERÁ LA ENCARGADA DE REVISARLO Y DARLE

SEGUIMIENTO, LA INFORMACIÓN QUE SE PLASMA PROCEDE DE CADA UNO DE LOS DIRECTORES, CADA UNO DE ELLOS RINDIÓ UN INFORME DE ACTIVIDADES Y EL C. ROBERTO PADILLA CALZADA TIENE EL ACUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE, SE PUEDE VERIFICAR CADA ÁREA PORQUE ES OTRA LA INSTANCIA O MECANISMO PARA REVISAR EL CUMPLIMIENTO DE METAS.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ ENTIENDE QUE TRADICIONALMENTE EL ESQUEMA ES CON EL QUE SE HA TRABAJADO DESDE HACE AÑOS, NO ES EXCLUSIVO DE UN ESTILO DE ESTA ADMINISTRACIÓN, PERO ESTE AYUNTAMIENTO HA VENIDO A HACER COSAS DIFERENTES, LA POBLACIÓN ESPERA ESE CAMBIO, REITERA QUE EN LO PARTICULAR OBSERVA MENSAJES CON INVESTIDURA DE CARÁCTER POLÍTICO EN EL TEXTO QUE SE PRESENTA.

SIENDO LAS 10:29 HORAS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTINEZ MENCIONA QUE EN LO PERSONAL NO ESTÁ EN LA POSICIÓN DE ANALIZAR EL AGRADECIMIENTO QUE COMO PRESIDENTE MUNICIPAL SE DA A OTRAS PERSONAS O DEPENDENCIAS, ESO NO ES MATERIA DE ANÁLISIS, EL MENSAJE QUE SE DARÁ SERÁ ESCUCHADO CON ATENCIÓN Y COMO PRESIDENTE MUNICIPAL ESTÁ EN TODO EL DERECHO DE REALIZAR ESA EXPOSICIÓN, CONSIDERA QUE ES MATERIA DE ANÁLISIS EL INFORME CON EL GRUESO DE LOS NÚMEROS Y CIFRAS, NO CON SÍNTESIS, SINO EVIDENCIAS Y RESPALDOS PARA EFECTUAR UN ANÁLISIS MINUCIOSO.

EL REG. PROF. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO SOLICITA INICIAR CON EL ANÁLISIS DEL INFORME.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, LA METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL DOCUMENTO QUE SE PRESENTA, SIN LÍMITE DE TIEMPO EN INTERVENCIONES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE EL ANÁLISIS SE REALIZARÁ EN EL ORDEN EN EL QUE SE ENCUENTRA EL INFORME PARA IR AVANZANDO POR DEPARTAMENTO Y/O DIRECCIÓN, LO QUE RESPECTA A AGRADECIMIENTOS SE INCLUYE AL FINAL, POR ESO PROPONE ANALIZAR TODO EL DOCUMENTO DEL INFORME POR DIRECCIONES Y QUE CADA INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO REALICE SU INTERVENCIÓN SIN LÍMITE DE TIEMPO. LO QUE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTINEZ CONSIDERA ADECUADO QUE PREVIO A PRESENTAR EL INFORME HUBIESE SIDO OPORTUNO HACER UN DIAGNÓSTICO GENERAL DE CÓMO SE RECIBIÓ LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA CONOCER EL PUNTO DE PARTIDA, POR SU PARTE DIFIERE SOBRE EL PROGRAMA DE GOBIERNO, HACIENDO ÉNFASIS EN LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL QUE SE REALIZARON PARA SU DISEÑO, PORQUE SE HA SIDO UN GOBIERNO INCLUYENTE DONDE SE REALIZARON INCLUSO MESAS DE TRABAJO CON LOS DISTINTOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, ADEMÁS LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS EN LA DEFINICIÓN DE LOS PROGRAMAS, OBJETIVOS Y METAS PARA LOS TRES AÑOS, NO SE PUEDE DESVINCULAR DEL PROGRAMA DE GOBIERNO EN EL PRIMER INFORME, PUES LA GENTE ESPERA QUE SE CONOZCAN LOS PROBLEMAS A ATENDER Y QUE SE TENGA CLARO QUÉ MEDIDAS SE TOMARÁN PARA RESOLVERLOS, ASÍ COMO RENDIR CUENTAS DE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO, ALGUNAS METAS PODRÁN EJECUTARSE ESTE AÑO, POR ESO ES QUE CONCUERDA CON LO MANIFESTADO POR LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA, EN EL SENTIDO DE QUE EL INFORME DEBE APEGARSE AL PROGRAMA DE GOBIERNO, TRADICIONALMENTE ASÍ SE HA PRESENTADO PERO NO SON MÉRITOS DE LAS DEPENDENCIAS SINO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LO QUE LA REDACCIÓN DEBE SER EN PRIMERA PERSONA, TODA VEZ QUE ES ÉL QUIEN INFORMA, FINALMENTE NO SE PUEDE DESLINDAR DE RESPONSABILIDAD AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LO QUE SE INFORMA. CONSIDERA QUE SE PIERDE TRANSVERSALIDAD DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA ATACAR LOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES, SI SE HABLA DE COMBATE A LA POBREZA, NO ES ESENCIAL QUE SE SEÑALE QUE SE EJECUTARON ACCIONES CON RECURSOS DE SEDESOL, DEL GOBIERNO DEL ESTADO O MUNICIPALES, SI PARTICIPÓ LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, SISTEMA DIF

MUNICIPAL O TODAS LAS DIRECCIONES, LO QUE SE DEBE INFORMAR ES LO QUE SE HA HECHO EN EL COMBATE A LA POBREZA, PORQUE SE FIJÓ COMO META ABATIR EL 10% DE LA POBREZA EN EL MUNICIPIO Y ESE ES UN COMPROMISO REALIZADO EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO, EN EL MES DE AGOSTO DE 2013 SE MENCIONABA EL ENVIAR A LAS DIRECCIONES UN REQUERIMIENTO PARA QUE TUVIERAN EL MISMO CRITERIO TODAS Y NO ENVIARAN LO QUE CONSIDERARAN UN RESUMEN DE SUS ACTIVIDADES, SI SE TIENEN ACCIONES LOCALIZADAS CON PROPÓSITO SEÑALANDO RECURSOS ECONÓMICOS INVERTIDOS PARA ESA ACCIÓN Y NÚMERO DE BENEFICIADOS, SE TENDRÍA UN PANORAMA DE CADA LOGRO, POR EJEMPLO PARA ABATIR EL COMBATE DE AGUA POTABLE SE INVIRTIÓ CIERTA CANTIDAD PARA LA REHABILITACIÓN DE LA RED EN ALGUNAS COMUNIDADES, EXISTEN ACCIONES DISPERSAS EN CADA DEPENDENCIA, POR LO QUE NO ES NECESARIO ESTAR ESPECIFICANDO CADA DETALLE PEQUEÑO QUE SE HACE EN LA DIRECCIÓN, MÁS BIEN SE DEBERÁ INFORMAR QUE LA ADMINISTRACIÓN SE ESTÁ ENCARGANDO DE LA REHABILITACIÓN DE ALGUNOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA QUE TENGA CONVIVENCIA, SE REALIZÓ TAMBIÉN UNA APORTACIÓN IMPORTANTE A UNA LEY ESTATAL Y SAN LUIS DE LA PAZ SERÁ UNA CIUDAD DE PAZ CUANDO SUS HABITANTES LOGREN UNA CONVIVENCIA ASÍ, ES NECESARIO ADEMÁS EL RESCATE DE LA IMAGEN URBANA, CUYO PROGRAMA SE INCLUIRÁ EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL CON EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL, PORQUE ES IMPORTANTE EL EMPLEO DIRECTO PARA LA GENTE DEL MUNICIPIO Y DE ESA MANERA SE ATACAN OTROS RUBROS, PERO FINALMENTE A LA CIUDADANÍA NO LE INTERESA DE DÓNDE SE OBTIENE EL RECURSO NI CUÁL ES EL PROGRAMA, SINO SABER QUÉ MEDIDAS SE ESTÁN TOMANDO PARA RESOLVER UN PROBLEMA DE FONDO COMO ES EL DE LAS CONDUCTAS DELICTIVAS O FALTAS ADMINISTRATIVAS, SUGIERE QUE LA INFORMACIÓN SE PLASME SOBRE LOS AVANCES EN LA EJECUCIÓN DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO, EL INFORME DEBE TOMAR COMO REFERENCIA LAS METAS DEFINIDAS AL PRIMER AÑO, QUE AUNQUE NO SE HA CONCLUIDO NO SE PUEDE TENER TEMOR INFORMARLAS COMO ACCIONES EJECUTADAS, PUES ES VÁLIDO PARA UN EJERCICIO FISCAL DE DOCE MESES, AL CORTE DEL MES NÚMERO OCHO SE PUEDE INFORMAR SOBRE EL AVANCE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DEL CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE METAS, LA OBRA DE LA PRESA PASO DE VAQUEROS ES UNA OBRA SOÑADA POR AÑOS Y LA OBSERVA EN EL INFORME PERO SIN DARLE PRIORIDAD, POR ESO ES IMPORTANTE INCORPORAR LOS AVANCES EN EL TEXTO LOGRADOS EN LOS INDICADORES COMPROMETIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PORQUE NO SE ESTABLECEN INDICADORES EN EL DESEMPEÑO, ES DECIR, SI SE TIENE UN PRESUPUESTO DE INGRESOS Y SE INFORMA SOBRE EL AVANCE DEL MONTO EJERCIDO ES UN DATO QUE SE PUEDE MANEJAR EN EL ÁREA FINANCIERA, SERÍA CONVENIENTE MANEJAR EL TEXTO EN DOS SENTIDOS COMO ACCIONES DERIVADAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO Y EN EL SENTIDO FINANCIERO, DE IGUAL MANERA NO SE MENCIONA QUE FUE UNA LABOR ARDUA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS PARA INGRESAR RECURSOS GUARDADOS EN BANCOS DESDE EL AÑO 2004 PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS IMPORTANTES Y DE IMPACTO EN EL MUNICIPIO, AUNQUE SE INCLUYEN TEMAS DEL EJE DE PROGRAMA DE GOBIERNO NO SON TRANSVERSALES, SI EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL SE ESTÁ BRINDANDO LA DOTACIÓN DE AGUA POTABLE EN CANTIDAD Y CALIDAD COMO UNA META AHÍ CONFLUYE TAMBIÉN LA JAPASP, LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, MAS NO SE TIENE QUE MENCIONAR QUÉ REALIZO CADA DIRECCIÓN, EL LIDERAZGO ES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN ESE SENTIDO ES QUE LAS DIRECCIONES DEBERÁN PRESENTAR SU INFORME, EN LO PERSONAL ESPERABA QUE SE LES PASARÁ TODA LA INFORMACIÓN Y QUE LAS DEPENDENCIAS GENERARÁN GRÁFICAS Y COMPARATIVOS, POR QUE DE ESTA MANERA NO TIENE REFERENCIA PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO DE ACCIONES, LE GUSTARÍA QUE ESA INFORMACIÓN SE DÉ A CONOCER Y QUE COMO SE HACE A NIVEL FEDERAL SE TRABAJE EN COMISIONES A DETALLE EL TEXTO DEL INFORME DE GOBIERNO, MUCHO SE HA DISCUTIDO SOBRE LOS RESULTADOS O RESPUESTAS DE LOS DIRECTORES, ALGUNOS REGIDORES HAN DICHO QUE LOS DIRECTORES NO HAN HECHO NADA Y DE ESTA MANERA SE

PUEDE VER REFLEJADO EL TRABAJO, SE PUEDE INICIAR POR LA CONCLUSIÓN DE OBRAS PRESUPUESTADAS EN LA PASADA ADMINISTRACIÓN Y EL EXPEDIENTE DE ENTREGA RECEPCIÓN, LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y EL PROGRAMA DE GOBIERNO, LAS CUALES SON ACCIONES RELEVANTES DEL PRIMER TRIMESTRE, YA QUE SON LA BASE PARA DETERMINAR A DÓNDE SE VA A LLEGAR, MÁS QUE SEÑALAR LO QUE HACE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS, SERÍA PRUDENTE PLASMAR LOS OBJETIVOS DE ESTE GOBIERNO, HAY ACUERDOS RELEVANTES QUE NO SE VEN REFLEJADOS, COMO LO SON LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y LA COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO, EXISTE TAMBIÉN UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN A FAMILIARES DE MIGRANTES DESAPARECIDOS, LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO Y LA REORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS, DONDE SE DEFINIERON PROCESOS Y SE LE DIO ORDEN A CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN, ASIGNANDO A CADA EMPLEADO UN TRABAJO ESPECÍFICO, SE CREO EL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA COORDINACIÓN MUNICIPAL PARA LAS MUJERES, EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA TIENE COMO UNO DE LOS PRINCIPALES EJES DE GOBIERNO LA PERSPECTIVA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y EL MUNICIPIO TAMBIÉN LO CONSIDERA. ESPERA QUE LOS COMENTARIOS REALIZADOS SEAN ACERTADOS O QUE DEJEN BUENAS CUENTAS, SE TRATA DE RESOLVER LOS PROBLEMAS MÁS APREMIAENTES, ES NECESARIO OBSERVAR QUÉ SE HA HECHO EN EL COMBATE A LA POBREZA, EN CUANTO A LOS PROBLEMAS DE SALUD, AL TEMA DE SEGURIDAD, MISMO QUE NO SE PUEDE INICIAR CON SUBSEMUN, PORQUE SE TRATA SÓLO DE UN SUBSIDIO, EL CUAL ES UNA HERRAMIENTA QUE FACILITA EL EQUIPAMIENTO, ES MÁS IMPORTANTE COMENZAR CON ACCIONES DE PREVENCIÓN, YA QUE LA SEGURIDAD CIUDADANA ES UN ASUNTO DE PREVENCIÓN, SE HAN REALIZADO DIFERENTES ROYECTOS ENTRE ELLOS EL PROYECTO DE PREVENCIÓN HACÍA LAS MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA Y EN ESTE INFORME SE ESTABLECE QUE YA ESTÁN CERRADAS LAS ACCIONES, CUANDO LA CIUDADANÍA AÚN ESTÁ PREGUNTANDO SOBRE EL TIEMPO A REALIZAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO, POR LO TANTO SE TENDRÍA QUE SOLICITAR UN INFORME A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, PARA QUE EL ENLACE INTERINSTITUCIONAL INFORME SI EFECTIVAMENTE ESTÁ TERMINADO EL TRABAJO.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO PUNTUALIZA QUE EN LO PERSONAL MANIFESTÓ SU PREOCUPACIÓN A ALGUNOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PUES LEYÓ EL DOCUMENTO Y DESDE SU PUNTO DE VISTA ESTÁ LEJOS DE SER UN INFORME DE GOBIERNO, NO CUESTIONA LOS AGRADECIMIENTOS QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUEDE BRINDAR, PUES DESDE EL PRIMER PUNTO SE REQUIERE DE UN COMPARATIVO DE CÓMO SE RECIBIÓ LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL ANTERIOR, PARA OBSERVARLO Y CONOCER LOS AVANCES LOGRADOS, ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE EL INFORME REFLEJE EL AVANCE PONDERADO DE LAS METAS PROGRAMADAS EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO, ADEMÁS ES ESENCIAL DAR CUENTA DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS EJECUTADOS, LE PREOCUPABA LA REDACCIÓN DEL DISCURSO, PUES DEBE SER EN PRIMERA PERSONA, SE HABLA EN PLURAL Y SINGULAR INDISTINTAMENTE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ES QUIEN LO RENDIRÁ Y TENDRÁ QUE SER EN EL SENTIDO DE PRIMERA PERSONA, PARTIENDO DE LOS EJES PLANTEADOS COMO COMPROMISO, SE HABLÓ DE LOS EJES COMO EDUCACIÓN, SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD, LOS QUE NO SE PUEDEN DESVINCULAR DESDE LAS ACCIONES, HAY PROGRAMAS EN DIFERENTES ÁREAS COMO PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE SE PUEDEN MANEJAR COMO UN TRABAJO AUTOSUSTENTABLE PARA LAS PERSONAS BENEFICIADAS Y DE ESO SE PUEDE HABLAR, ADEMÁS DE ESTABLECER LA DERRAMA ECONÓMICA QUE SE HA TENIDO POR LA ASISTENCIA TURÍSTICA, EN EDUCACIÓN Y EN CUESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA SE HAN REHABILITADO AULAS EN CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES, PUES NO SE TRATA DE INFORMAR LOS PROCESOS QUE SE DEBEN DESARROLLAR EN LAS DIRECCIONES, POR SU PARTE NO APROBARÍA EL INFORME POR LA REDACCIÓN QUE PRESENTA, POR SU ESTRUCTURA, SU CONTENIDO Y SU FORMA, PUES SE

PLANTEA INCLUSO INFORMACIÓN RESERVADA DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LE PARECE RIESGOSO INFORMAR A LA CIUDADANÍA LA CUESTIÓN DEL NÚMERO DE ARMAS, TODA VEZ QUE ESO NO ES UN LOGRO, ES UNA NECESIDAD, CONSIDERA QUE ESO NO SE DEBE INFORMAR PORQUE SE LE PUEDE DAR OTRO SENTIDO, LE PARECE IRRISORIO VER PLASMADO INCLUSO HASTA EL NÚMERO DE COPIAS EN EL ÁREA DE ARCHIVO, ESO NO ES UN INFORME, NO SE TRATA DE PLASMAR LA INFORMACIÓN QUE POR OBLIGACIÓN REALIZAN LAS DIRECCIONES, ES MÁS BIEN VINCULAR LAS ACCIONES REALIZADAS, NO SE TRATA DE DECIR CUÁNTAS DESPENSAS SE ENTREGARON SINO EL IMPACTO QUE SE TUVO , OBJETIVO Y META QUE SE CUMPLE, ADEMÁS DE ESPECIFICAR LA POBLACIÓN QUE SE ATIENDE, REITERA QUE NO ENCONTRÓ UN PÁRRAFO QUE ESTE BIEN, ES UN REPORTE DE INVESTIGACIÓN DE LO QUE SE HACE EN LAS ÁREAS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL INFORME SE DEBE CENTRAR EN LOS EJES PLANTEADOS DESDE EL INICIO Y DE AHÍ INCLUIR LAS ACCIONES DE CADA DIRECCIÓN, EL INFORME PUEDE APROBARLO DESDE EL ASPECTO DE QUE NO SE ESTÁ MINTIENDO, PERO LE GUSTARÍA VER REFLEJADO EL TRABAJO, PUES EL DOCUMENTO DISTA MUCHO DE LO QUE PUEDE SER UN INFORME DE GOBIERNO, EN CUANTO A LOS SALUDOS Y AGRADECIMIENTOS ES UNA FORMA VIABLE DE RECONOCIMIENTO, INCLUSO A LA ESPOSA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN HA ESTADO TRABAJANDO, PERO ES PARTE DEL DISCURSO EN LO PARTICULAR NO COMO PARTE DE UN INFORME Y DE UNA APLICACIÓN DE RECURSOS DEL CUAL HAYA QUE RENDIRSE CUENTAS, INDICA QUE SE DEBE HACER UNA MODIFICACIÓN TOTAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL C. ROBERTO PADILLA CALZADA QUE SUPRIMA EL AGRADECIMIENTO QUE SE EXPRESA PARA LA PROFRA. EMMA DEL CARMEN RODRÍGUEZ ESTRADA.

SIENDO LAS 11:05 HORAS EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A DECRETAR UN RECESO DE 45 MINUTOS.

SIENDO LAS 12:40 HORAS SE REANUDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO 09 NUEVE INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CON LA AUSENCIA DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REG. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE EL REG. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ NO PUEDE ASISTIR A LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO POR QUE TENÍA PROGRAMADA UNA CITA MÉDICA CON ANTERIORIDAD.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE ESTE GOBIERNO ES DIFERENTE Y ASÍ LO MENCIONO EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, PUES SE TRATA DE SER DIFERENTES Y SE HARÁ ALGO DIFERENTE, AL INICIO DEL GOBIERNO SE TUVO QUE REALIZAR UN DIAGNÓSTICO DEL ESTADO QUE GUARDABA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL ANTERIOR, EN ESE SENTIDO SE ANALIZARON LOS EJES RECTORES QUE PERMITÍAN GOBERNAR HACÍA LAS PROPIAS NECESIDADES QUE SE ATENDIERON DURANTE EL PERÍODO DE CAMPAÑA, COMO SEGURIDAD PÚBLICA, AGUA, EMPLEO, SALUD, ESCUELA Y AUNQUE NO SE PLASMÓ DE MANERA DIRECTA, SE HABLÓ INCLUSO DE CAMINOS, EN ESE SENTIDO ES CLARA LA INTENCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PERO LAMENTABLEMENTE EL INFORME NO EMPATA CON LO PROYECTADO, EL ESTILO Y MODELO DE REDACCIÓN DISTA MUCHO, DEBE DARSE UNA INTRODUCCIÓN, UN DESARROLLO Y UNA CONCLUSIÓN, LO QUE NO SE OBSERVA EN EL DOCUMENTO, SÓLO SE APRECIA UNA BITÁCORA DE LO QUE SUCEDE EN TODAS LAS DIRECCIONES. EL INFORME DEBE CONTENER PALABRAS, ESTILO Y FORMA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SI SE TRATA DE UNA CUARTILLA Y SI SE ENCUENTRAN LOS EJES RECTORES INTEGRADOS SERÍA PERFECTO, POR ESO SUGIERE DAR TIEMPO SUFICIENTE PARA ENCUADRAR LA INFORMACIÓN QUE SE TIENE EN UN FORMATO QUE PERMITA DECIR CÓMO SE ENCONTRÓ LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y CÓMO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE, ESPECIFICANDO LOS AVANCES QUE SE HAN TENIDO, EN LO PERSONAL NO TIENE DUDA QUE LO PLASMADO SEA LA VERDAD, PERO SE DEBE ESTRUCTURAR PARA ESTAR APEGADOS A LOS EJES RECTORES BÁSICOS ENUNCIADOS INICIALMENTE, ES HISTÓRICO QUE POR PRIMERA VEZ LAS COMISIONES DE

REGIDORES ESTÁN FUNCIONANDO BIEN, QUE VEAN QUE HAY CIVILIDAD POLÍTICA EN EL AYUNTAMIENTO, PARECIERA QUE LAS DIRECCIONES SON LAS QUE TRABAJAN EN LAS COMISIONES Y ESO ES PREOCUPANTE, NO SE PLASMA QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA OTORGÓ BENEFICIOS A TRAVÉS DE SOLICITUDES DE PETICIONES ECONÓMICAS, EN COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA SE DEBE CONTEMPLAR EL OTORGAMIENTO DE ANUENCIAS A EMPRESAS PRIVADAS, SE CONFORMÓ TAMBIÉN UN CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA, HAY TRABAJO IMPORTANTE EN SUBSEMUN A NIVEL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y ES IMPORTANTE CUIDAR LA FORMA DE EXPRESARLO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ASISTE A VARIAS REUNIONES PERO NO VE PLASMADO EL POTENCIAL QUE SE OBTUVO, SE VE EL TRABAJO REALIZADO EN CADA DIRECCIÓN PERO NO LO OBSERVA POTENCIALIZADO, DISTA MUCHO EL INFORME QUE SE PRESENTA A LOS DISCURSOS QUE REALIZA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, FALTA ENCUADRAR LOS DATOS E INFORMACIÓN, APEGADOS SIEMPRE AL REGLAMENTO INTERIOR Y A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ES IMPORTANTE RESALTAR LO QUE SE DEBE RESALTAR, SE DEBE FIJAR LOS EJES RECTORES, SE MENCIONÓ EL TRABAJO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS EN CUANTO A LOS REMANENTES Y SE LOGRÓ ECONOMÍA PARA REALIZAR LA DISTRIBUCIÓN DEL AGUA DE LA PRESA PASO DE VAQUEROS CON LA SECTORIZACIÓN, SE RESOLVIERON PROBLEMAS Y SURGIERON OTROS, HAY COSAS COMO LOS CONSEJOS DE EDUCACIÓN Y SEGURIDAD QUE ESTÁN MANDATADOS Y FUNDAMENTADOS POR LEY, SI EL PRESIDENTE MUNICIPAL CON SUS PALABRAS ENCUADRARÁ LOS EJE RECTORES DE GOBIERNO SERÍA SUFICIENTE, POR LO QUE INVITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL A QUE SE ANALICE EL MATERIAL QUE SE TIENE Y SE ENCUADRE EN LOS EJES DE GOBIERNO, UNA VEZ ENCUADRADO NO EXISTIRÁ INCONVENIENTE A APROBARLO Y DECIR QUE CON VOLUNTAD, SAN LUIS DE LA PAZ AVANZA, POR EL MOMENTO NO VOTARÍA A FAVOR DEL INFORME PORQUE NO SE DA A SENTIR LO QUE SE QUIERE POR PARTE DEL MUNICIPIO, ESPERA QUE SE CONSIDERE SU PUNTO DE VISTA PARA CONSTRUIR ALGO MEJOR. OJALÁ QUE ASÍ SE VEA Y NO SE REALICE UNA MESA DE TRABAJO QUE NO SEA CON LA VOLUNTAD PROPIA DE INFORMAR A LA CIUDADANÍA EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL AGRADECE LOS COMENTARIOS VERTIDOS, SE DEBE TENER LA SEGURIDAD QUE EN EL INFORME SE DARÁ A CONOCER LO REAL Y EJECUTADO HASTA ESTE MOMENTO, LO QUE SE TENDRÁ QUE UNIFICAR CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO, POR SU PARTE ESTÁ DE ACUERDO EN CAMBIAR EL FORMATO Y SERÍA PRUDENTE REUNIRSE EL DÍA DE MAÑANA POR LA TARDE PARA ANALIZAR EL NUEVO FORMATO QUE SE DARÁ AL INFORME DE GOBIERNO.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE NO LE GUSTARÍA QUE EL TIEMPO SEA MUY APRESURADO, LO IMPORTANTE ES QUE SE TENGA EL TIEMPO SUFICIENTE Y QUE NO EXISTA PRESIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE EL DÍA DE MAÑANA ASISTIRÁ A LA CIUDAD DE SILAO PARA LA FIRMA DE UN CONVENIO, PERO SE REQUIERE DE TIEMPO PARA QUE UNA IMPRENTA ENCUADERNE EL INFORME POR ESO SE ESTARÁ CITANDO AL AYUNTAMIENTO EL DÍA SÁBADO 07 DE SEPTIEMBRE DE 2013 A LAS 11:00 HORAS PARA ANALIZAR EL NUEVO DOCUMENTO.

SIENDO LAS 12:52 HORAS EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A DECRETAR UN RECESO, PARA REANUDAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EL DÍA SÁBADO 07 DE SEPTIEMBRE DE 2013 A LAS 11:00 HORAS.

SIENDO LAS 11:24 HORAS DEL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2013, SE PROCEDE A REANUDAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO LOS CC. CC. C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES PROPIETARIOS: LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, C. SALVADOR RICO ARREDONDO, C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA, C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO, ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO Y T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE RECIBIÓ UNA LLAMADA TELEFÓNICA DEL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, QUIEN MANIFIESTA QUE NO PODRÁ ASISTIR A LA SESIÓN, PUES SU ESPOSA SE ENCUENTRA DELICADA DE SALUD.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA SOBRE LOS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES QUE SE TIENEN RESPECTO AL DOCUMENTO DEL INFORME, EL CUAL CONSIDERA SE ENCUENTRA ENCUADRADO, PUES SE REALIZARON LOS CAMBIOS PREVISTOS Y REÚNE LO QUE SE DEBE INFORMAR A LA CIUDADANÍA.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ RECONOCE LA DISPOSICIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA HACER LA MODIFICACIÓN EN EL FORMATO DEL INFORME, JUSTAMENTE EL DOCUMENTO ENVIADO CONTEMPLA LOS EJES DE GOBIERNO CONTENIDOS EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO Y DA CUENTA DE UN SOLO GOBIERNO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA DEPENDENCIAS PARTICIPANTES EN LOS TEMAS QUE A LA POBLACIÓN LE INTERESAN, LA PARTE DE EDUCACIÓN LA OBSERVA UN POCO ACORTADA Y VALE LA PENA INCLUIR LAS OBRAS, AUNQUE SE HAYAN PRESUPUESTADO EN EL EJERCICIO ANTERIOR, FINALMENTE A ESTE GOBIERNO LE TOCA CONCLUIRLAS, LAS CUALES SE TRATAN BÁSICAMENTE DE LA CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN EL SABES DE SAN CAYETANO, EN LA PREPARATORIA OFICIAL, EL CAMINO AL ITESI, LO QUE CONSTITUYE SÓLO UNA SUGERENCIA PARA QUE SE VEA EL ESFUERZO EN ESTA MATERIA DE EDUCACIÓN, ADEMÁS ENCUENTRA ALGUNOS ERRORES ORTOGRÁFICOS QUE HA SEÑALADO EN EL DOCUMENTO QUE SE ENVÍO Y LOS CUALES REMITE PARA QUE SE REVISEN, SOLICITA QUE EL RESPALDO Y LOS ANEXOS QUE SON LAS FUENTES DE CONSULTA SEAN REMITIDOS A LAS COMISIONES ATINGENTES PARA QUE SE REALICE DETALLADAMENTE UNA EVALUACIÓN PORMENORIZADA DEL TRABAJO QUE SE EFECTÚA EN CADA UNA DE LAS DIRECCIONES, SI ESTE NUEVO FORMATO DEJA DE RECONOCER EL TRABAJO DE LOS COMPAÑEROS QUE LABORAN EN LAS DISTINTAS ÁREAS, QUE DESDE COMISIONES SE SEÑALEN QUÉ ACCIONES SE REALIZARON, PARA CALIFICAR EL DESEMPEÑO COMO ÁREA Y SERVIDOR PÚBLICO, EXISTEN DOS EJERCICIOS PRESUPUESTALES DEL AÑO COMO EL RESCATE DE RECURSOS DEL RAMO 33 FEDERAL Y HABLANDO DE LA PRESA PASO DE VAQUEROS ATRAER RECURSOS DE OTROS EJERCICIOS Y CONTAR CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA EL PLAN DE SECTORIZACIÓN, EL CUAL DEBIÓ SER UN TRABAJO ANTERIOR.

SIENDO LAS 11:33 HORAS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICIA QUE EN LA ESTRUCTURA DEL INFORME ANTERIOR NO SE HABLABA EN PRIMERA PERSONA PARA MANIFESTAR EL TRABAJO EN EQUIPO, PORQUE CADA ÁREA ESTA ENFOCADA HACIENDO LO QUE LE CORRESPONDE, REITERA QUE ESTÁ DE ACUERDO EN QUE LAS ACTIVIDADES ENFOCADAS AL SECTOR EDUCATIVO SE CAMBIEN A INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN.

EL REG. PROFR. JOSE LEÓN LEDESMA JARAMILLO REFIERE QUE EN TÉRMINOS GENERALES EL TEXTO TIENE OTRA PERSPECTIVA DE FONDO Y NO FORMA, MENCIONABA LA IMPORTANCIA Y VOLUNTAD DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE SE HAN TENIDO VARIAS REUNIONES EN COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, LO QUE NO ES SENCILLO, ES UN TRABAJO COMPLEJO, EL CUAL ES IMPORTANTE RESALTAR PORQUE NO PASABA ANTES Y ESTÁ PASANDO, ES UN GOBIERNO DIFERENTE Y SIN PERDER DE VISTA EL RUMBO, NO SE HA TENIDO PRESENCIA DE CIUDADANOS QUE HAYAN VENIDO A RECLAMAR LA DETERMINACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, SE HA CUMPLIDO ADEMÁS EN CABAL TIEMPO EN TRABAJO RESPONSABLE, CON ÉTICA Y COMPROMISO, SE PUEDEN TENER FALLAS COMUNES PERO NO CONSTANTES, SOLICITA NO DESCUADRAR EL DISCURSO OFICIAL DE LO QUE SE TIENE EN ESTA MESA, PARA NO SER SORPRENDIDOS Y SEGUIR LLEVANDO LA RELACIÓN EN BUENOS TÉRMINOS Y VOLUNTADES QUE HAN PERMITIDO AVANZAR, POR SU PARTE SE MANIFIESTA A FAVOR DEL INFORME.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE EL INFORME EN UNO DE LOS EJES PRINCIPALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EN SEGURIDAD PÚBLICA SE RECIBIÓ UN RECURSO DE GOBIERNO EL ESTADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESCUDO Y ESO SERÍA

MOTIVO DE AGRADECIMIENTO A GOBIERNO DEL ESTADO, SE INCLUYEN ADEMÁS ALGUNOS AGRADECIMIENTOS PERSONALES Y COMPROMISOS, SIENDO ESO LO ADICIONAL QUE SE MANIFESTARÁ. EN EL DESARROLLO DEL INFORME SE HABLA DE LA DONACIÓN DE PIEZAS PARA BAÑO, SIENDO ESO UN DONATIVO IMPORTANTE QUE GESTIONO LA PRESIDENTE DEL PATRONATO DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL Y MÁS QUE INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DEBERÍA SERLO DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO COMENTA QUE RECONOCE LA LABOR Y ES MERITORIO, PORQUE ESA ÁREA DESCENTRALIZADA EJECUTA ACCIONES A FAVOR DEL PUEBLO, PERO NO CONFUNDE LA SITUACIÓN FAMILIAR CON LA SITUACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y SI ESA PERSONA ES CERCANA SE DEBE RECONOCER EL TRABAJO.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO MENCIONA QUE NO TUVO OPORTUNIDAD DE REVISAR ALGUNOS PUNTOS, PERO RECONOCE EL TRABAJO QUE SE PRESENTA, ES DIFERENTE AL PRIMER FORMATO, EL CONTENIDO Y FORMA RINDEN CUENTA CLARA Y OBJETIVA, Y ES LO QUE LA CIUDADANÍA REQUIERE, RESPECTO AL PROGRAMA DE CASA DIFERENTE TIENE DUDAS, PUES SE HABLA DE QUE SE ARMARON 70 EXPEDIENTES Y LE GUSTARÍA QUE SE ASIENTE LAS CASAS AUTORIZADAS, ESO LE HACE RUIDO PORQUE NO ES CLARO, NO ES LO MISMO HACER EXPEDIENTES QUE BENEFICIAR FAMILIAS, SE PUEDE PENSAR QUE SE ENTREGARÁN LAS 70 CASAS, ES NECESARIO ESPECIFICAR LA CANTIDAD DE APOYOS, PUES PARECE QUE SON 32 CASAS Y ES NECESARIO SER ESPECÍFICOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE SE EJECUTARON 31 ACCIONES EN VIVIENDA Y 4 AMPLIACIONES.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO MANIFIESTA QUE ES FUNDAMENTAL HACER EL RECONOCIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN DE LAS DIRECCIONES, PERO NO OBSERVA EL AGRADECIMIENTO Y APOYO A LA PRESIDENTE DEL PATRONATO DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE SE ENCUENTRA INCLUIDO EN EL MENSAJE FINAL, EL CUAL NO ES PARTE DEL INFORME.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO REITERA QUE NO LE GUSTARÍA QUE SE MALINTERPRETE, PERO ES OPORTUNO AGRADECER.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE QUE ES IMPORTANTE ESTABLECER AL INICIO DEL MENSAJE LA DISMINUCIÓN DEL PRESUPUESTO TOTAL EN RELACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN PASADA PARA QUE LA CIUDADANÍA TENGA CONOCIMIENTO, PUES CON LO QUE SE TIENE SE HACE EL TRABAJO, SOLICITA INCLUIR EN EL INFORME ESE COMPARATIVO, PORQUE FINALMENTE ES REAL Y SE DEBE SEÑALAR CON PRECISIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE QUE EL PRESUPUESTO INICIAL CON EL ARRASTRE DE SUB EJERCICIOS ANTERIORES Y CON APOYO DE OTRAS DEPENDENCIAS SE HA DUPLICADO, PERO PARA EL ARRANQUE NO ES FÁCIL, INDICA QUE SE ESTARÁ INCLUYENDO EN EL CUERPO DEL INFORME.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO REFIERE QUE ES IMPORTANTE HACE MENCIÓN DE LA REDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO, PORQUE ASÍ TENDRÍA UN REFERENTE LA POBLACIÓN.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ MENCIONA QUE EN ABONO A LO MANIFESTADO POR EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, ES PRIMORDIAL QUE ESOS DATOS SE INSERTEN A MANERA DE DIAGNÓSTICO O ANTECEDENTE EN TÉRMINOS GLOBALES, PARA QUE SE PUEDA OBSERVAR EL ESFUERZO REALIZADO POR ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE SE PLASMARA EN CIFRAS MONETARIAS Y PORCENTAJES.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ MANIFIESTA QUE SE HARÁ UN RECONOCIMIENTO A GOBIERNO ESTADO POR LA APORTACIÓN DEL PROGRAMA ESCUDO, POR ESO VALE LA PENA DECIR CUÁNTAS VIDEOCÁMARAS SON Y CUÁNTAS FUNCIONAN.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO CONSIDERA QUE NO ES PRUDENTE, POR QUE ESO DA LA OPORTUNIDAD DE COMETER DELITOS O FALTAS ADMINISTRATIVAS, NO HAY QUE PREVENIR A LA GENTE QUE ESTÁ A LA EXPECTATIVA.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ PUNTUALIZA QUE CON RELACIÓN AL ESTADO DE FUERZA, EL TEMA DE LAS VIDEOCÁMARAS ES INFORMACIÓN PÚBLICA, PUEDE SER CORROBORADA, LO QUE SE DEBE CUIDAR ES LA INFORMACIÓN ACERCA DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS MISMAS.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO MENCIONA QUE LE PREOCUPA EL LENGUAJE PARA VER SI SE LOGRA QUE SE DIGA LO QUE SE QUIERE, POR SU PARTE NO ESTÁ DE ACUERDO EN INFORMAR LO QUE SUGIERE EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, SERÍA MEJOR RESERVAR LA INFORMACIÓN, LO QUE DARÍA RESULTADOS EN ATACAR LA DELINCUENCIA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUNTUALIZA QUE NO SE PUEDE MOSTRAR EL GRADO DE FUERZA O ESTRATEGIA QUE SE PUEDE ADQUIRIR. PROCEDE A SOMETER A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL TEXTO QUE CONTIENE EL PRIMER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, QUE SERÁ RENDIDO A LA CIUDADANÍA EN SESIÓN SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO A CELEBRAR EL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2013 A LAS 16:00 HORAS EN EL AUDITORIO DE LA UNIVERSIDAD CONTINENTE AMERICANO.

CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL TEXTO QUE CONTIENE EL PRIMER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, QUE SERÁ RENDIDO POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE, QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2013 A LAS 16:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE LA UNIVERSIDAD DEL CONTINENTE AMERICANO, LUGAR DECLARADO RECINTO OFICIAL PARA TAL EFECTO.**

5.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 12:01 DOCE HORAS CON UN MINUTOS DEL DÍA 07 SIETE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ

LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ

REGIDORES PROPIETARIOS:

LIC. SAUL LINO MARTÍNEZ

C. SALVADOR RICO ARREDONDO

C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA

C. ISRAEL URÍAS ALVARADO

LIC. MARIA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO

ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO

PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO

T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA

**DOY FE:
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES